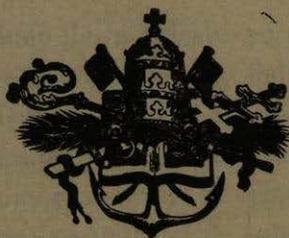


PRIMERA  
*Carta Pastoral*

—DEL—

*Alms. Sr. Arzobispo C. de Linares*

*Dr. D. Leopoldo Ruiz.*



*Monterrey. Noviembre de 1907.*



Tip. "La Luz."—Ocampo 58 A.

CABU: FEM



\*1020133668\*

BX874

.R85

P7

1907

-

-

BX874

.R85

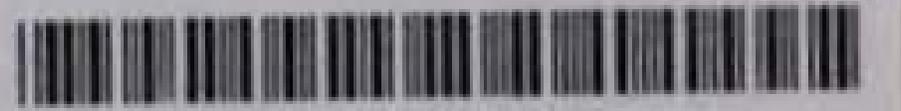
P7

1907

-

-

CABU: FPM



\*1020133668\*

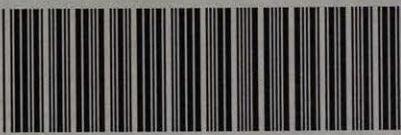
0139-02260

BX874

R85

P7

1907



1020133668



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LIANA  
FONDO  
PEREZ MALDONADO

PRIMERA  
Carta Pastoral



*Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la  
Sta. Sede Apostólica, Arzobispo Electo de Linares,  
Al Muy Ilustre Sr. Deán y Ven. Cabildo, al Clero  
secular y regular y á todos los fieles de la Arquid  
diócesis:*

PAZ Y BENDICIÓN EN NTR. SEÑOR JESUCRISTO.

Hermanos é hijos muy amados:

El Pastor supremo de la Iglesia, en quien los católicos todos, así Prelados como simples fieles, reconocemos al Vicario de Jesucristo en la tierra, en uso de su autoridad fijó en mí sus miradas para constituirme vuestro Prelado. Desde el momento en que el Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico me notificó la soberana voluntad del Papa, entendí que mi papel era obedecer, sin poner el menor reparo, á pesar de la mayor dignidad á que se me elevaba; porque sólo así podría prometerme la gracia de Dios en el ejercicio de mi Sagrado ministerio.

Veis aquí, amados hermanos é hijos míos, los dos títulos que exhibo al presentarme entre vosotros, la autoridad del Sumo Pontífice, órgano de la del mismo Dios, y la gracia divina, única que puede y sabe hacer fuerte al hombre más débil. El primer título me sirve de creden-

cial para que me tengáis por el verdadero y legítimo pastor de vuestras almas; el segundo me sirve de garantía para conseguir lo único á que debo aspirar, á saber, el fiel cumplimiento de mis sacrosantos deberes.

Demasiado sabidas son de todo el pueblo cristiano las verdades en que funda todo su poder la autoridad eclesiástica: sin entrar, pues, en explicaciones bastará recordaros que, si Jesucristo al establecer su Iglesia en forma de Sociedad Universal predijo que duraría hasta el fin de los siglos, hasta el fin de los siglos también tendrán que durar los elementos indispensables de que su Fundador divino quiso formarla: y entre esos elementos hay que contar la autoridad del Sumo Pontífice y de los Obispos; la del Papa suprema, cuya soberanía no tiene límites de lugar ni de personas, la de las Obispos limitada y subordinada á la del Papa, sin que por esto pierda nada de la nobleza de su divino origen.

Pero ¿á qué viene el recuerdo mismo de estas verdades, cuando vosotros todos, católicos hijos de Nuevo León, reverentes al Supremo poder del Pontífice, no vacilasteis un momento en aceptar al que os designaba para ser vuestro Pastor?

No, vosotros no pediais más pruebas de la legitimidad del pastor de vuestras almas que una palabra del Sumo Pontífice. La habéis escuchado: y ella os da plena seguridad de que, unidos á vuestro inmediato Pastor, lo estáis al que es Cabeza Visible de la Iglesia, formando de esta suerte ese cuerpo místico cuya cabeza es Jesucristo, cuya trabazón es la fe, cuyo corazón es el Espíritu Santo y cuyo fin es glorificar á Dios en la tierra y así alcanzar la visión clara del mismo Dios é infalible unión con Él en la gloria inmortal que todos deseamos.

Mas esa misma palabra del Supremo Jeraarca de la cristiandad, que para los fieles es garantía de la legitimidad de su Prelado, es á la vez para éste prenda segura de las bendiciones del cielo, tan necesarias, como que sin ellas sería temerario el principio mismo de cualquiera buena obra.

Para mí, amados hermanos é hijos míos, en la voz de mando del Sumo Pontífice escucho la voz misma de aquel Dios que, al disponer en sus designios confiar una misión cualquiera á su criatura, le asegura al mismo tiempo su divina asistencia para que no caiga en el desaliento en vista de su propia miseria y debilidad.

Esa confianza absoluta, ciega é ilimitada en el auxilio divino es lo único que puede moverme á creer que vuestras esperanzas no saldrán fallidas, ni vanos mis deseos de conservar, fomentar y promover cuanto mire al bien de vuestras almas, según es de mi deber.

Sé que cuento con un Cabildo y Clero que escaso en numero, y más todavía en recursos pecuniarios, abunda sin embargo en sentimientos profundos de abnegación, docilidad y celo. Juntos trabajaremos por aumentar el número de los ministros del Santuario, y mientras esto no logremos, seguiremos en la lucha confiados en aquel á quien lo mismo cuesta dar la victoria á los muchos que á los pocos.

Sé también que cuento con una sociedad cuyas características cualidades son la franqueza, la hospitalidad y el desprendimiento.

Dios hará que vuestra franqueza os estreche cada día más en derredor de vuestro Prelado para que unidos resistamos á la inmoralidad y al error que por todas partes se desborda: Dios hará que en medio de vuestra hospitalidad no neguéis hospedar como dueña de vuestras inteligencias

la verdad que la Iglesia enseña y única que da la paz verdadera; y Dios finalmente sabrá mover vuestros corazones en favor de tantas obras de caridad cristiana que dependen, sobre todo en estos lugares, únicamente de la generosidad de los fieles.

Mucho habéis llevado á cabo; pero mucho queda por hacer, y con el favor de Dios redoblabamos unidos nuestros esfuerzos para conservar lo iniciado y ejecutar lo proyectado ya por mis dignísimos predecesores de feliz memoria, los Ilmos. Sres. López y Garza Zambrano. Entre esas obras, no hay que olvidarlo, merece de preferencia nuestra atención la instrucción y educación, así del clero en el Seminario, como de la juventud y niñez en los colegios y escuelas.

Con muy poco esfuerzo de parte de los católicos podría lograrse que no hubiera parroquia la cual no contara con su escuela que en todo correspondiera á los deseos de la Iglesia y á la estrechísima obligación de los padres de familia de procurar para sus hijos la instrucción en las verdades religiosas. Muchas veces tendremos que tender la mano en demanda de un socorro para las escuelas: recordad, siempre que recurramos á vuestra caridad, que lo que os pedimos es una limosna para que las almas de vuestros hijos no perezcan de hambre ni vayan á morir envenenadas por el error y la mentira.

Es menester que os dirijamos una palabra siquiera, católicos americanos del Norte que os halláis avecindados en esta floreciente Capital de Nuevo León.

Después de reconocerlos como verdaderos hermanos por la profesión de las mismas creencias, obediencia al mismo Pontífice y aspiración al mismo fin, creemos de nuestro deber pedirlos que os esforcéis por seguir dando á

vuestros compatriotas no católicos y aun á muchos mexicanos indiferentes ó tibios, ejemplo de religiosidad, cumpliendo, como lo acostumbráis, con exactitud vuestros deberes de cristianos. Ya que no faltan entre vuestros compatriotas quienes traten de sembrar en el campo de la Iglesia Mexicana la división con la propaganda protestante, tanto más eficaz cuanto mayores son los recursos con que cuenta, vosotros trabajad para que muchas almas vuelvan al buen camino y den á Dios la gloria que se le debe, siguiendo fielmente las enseñanzas y preceptos de Jesucristo, que sólo se hallan sin mengua ni mezcla de error en las doctrinas de la Iglesia Católica, columna de la verdad.

En todas las mezclas de razas humanas hay el peligro de que degeneren, así como puede suceder que se perfeccionen, lo cual depende de la apropiación ó asimilación que cada una haga de los defectos ó cualidades de la otra. Refiriéndome ahora á los Americanos del Norte en general, sin distinción de creencias, veo y reconozco sus cualidades tales como el hábito del trabajo, la prudencia del ahorro, la formalidad de los compromisos, el empeño por el adelanto en todos los ramos de la civilización material.

Con gusto hay que confesar que dichas cualidades, estimuladas sin duda por el ejemplo y muy propias de la índole de este pueblo fronterizo, brillan entre vosotros, hijos de Nuevo León, colocándoos muy encima de otros Estados de nuestra Patria.

Son en cambio defectos muy conocidos del pueblo americano del Norte en general, la indiferencia religiosa, la excesiva libertad en la educación de los hijos, la ninguna santidad que sus leyes reconocen al matrimonio y por consiguiente la desaparición de la vida de hogar con todos

sus encantos, y en cambio la vida sistemática de hotel y club con todos los peligros á que expone; defectos todavía más peligrosos en los de raza latina por su temperamento menos flemático que el de las razas del norte.

En vista de todo esto os encarezco amados hermanos é hijos míos que aprendáis cuanto se quiera á ser grandes; pero sin perjuicio de vuestra fé y de vuestra piedad y sin menoscabo de esas costumbres tan delicadas de la vida de familia.

Faltaría á un deber de gratitud si no consignara en esta carta mi más vivo y profundo reconocimiento al Sr. Vicario Capitular Cango. D. Luciano de la Paz, al V. Cabildo, al Clero, á la sociedad toda de esta capital por las atenciones y finezas que han desplegado en las ceremonias y fiestas de mi recepción. No digo agradecido, sino hasta confundido he quedado al ver las muestras de respeto y adhesión y las pruebas de afecto y estimación que se me han prodigado. Dios, que es fuente inagotable de donde dimana tanta bondad, premie á todos como se lo pido.

Con el fin de implorar la gracia divina para que con acierto os gobierne y guíe, he creído conveniente ordenar que en todas las Iglesias de la Arquidiócesis se celebre una misa, sea cantada ó rezada, votiva del Espíritu Santo el día 27 del presente mes y que, después de leída esta carta pastoral en todas las Iglesias según es costumbre, el Sacerdote que la haya leído rece, con todos los fieles presentes, un Credo al Sagrado Corazón de Jesús, una Salve á la Sma. Virgen de Guadalupe y un Gloria Patri en honor de Sr. S. José, pidiendo según mi intención.

Os envío, amados hermanos é hijos míos, de todo corazón la bendición pastoral.

Dada en Monterrey el día 12 de Noviembre del año del Señor de 1907.

† *Leopoldo*

*Arzobispo E. de Linares.*

Por mandato de S. S. I.

*Juan José Hinojosa,*  
SRIO.

Leads on Ministry of the 17 de Noviembre del año  
de 1907.

### Leopoldo

Alonso B. de Linares

Por mandato de S. M.

Juan José Hinojosa

Señor

